



Consecuencias del *bullying* en la formación de estudiantes según estudios latinoamericanos entre 2010–2021¹

Consequences of Bullying in the Formation of Students According to Latin American Studies Between 2010-2021

*Leidy Xiomara Caicedo Bohórquez*²

Politécnico Grancolombiano

Colombia

lexicabo@hotmail.com

*Tany Giselle Fernández Guayana*³

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Colombia

tany.fernandez.g@uniminuto.edu.co



Recibido: 3 de mayo de 2022. Aprobado: 20 de octubre de 2022

<http://doi.org/10.15359/rep.17-2.8>

- 1 Este artículo se deriva de la tesis titulada “Consecuencias del bullying en la formación de los estudiantes según estudios latinoamericanos entre 2010–2020”, para optar por el título de Licenciado/a en Ciencias Sociales del Politécnico Grancolombiano Institución Universitaria, Colombia.
- 2 Licenciada en Ciencias Sociales del Politécnico Grancolombiano Institución Universitaria. Docente del Colegio Tucanes y Tucanitos del Municipio de Mocoa, Putumayo, Colombia. <https://orcid.org/0000-0003-0880-9587>
- 3 Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales. Especialista en Desarrollo Personal y Familiar de la Universidad de La Sabana. Licenciada en Pedagogía Infantil de la Universidad de la Sabana. Docente e investigadora de la Maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-4726-5028>



Resumen

El presente artículo comparte los resultados de un estado de conocimiento en torno a las consecuencias que genera el *bullying* en la formación de estudiantes en edad escolar, según estudios desarrollados en América Latina entre 2010–2021. El método consistió en una revisión documental de 34 fuentes dentro de las cuales se encuentran tesis de pregrado, maestría, doctorado y artículos científicos publicados. El análisis de la información se realizó bajo una matriz documental que contrastó los datos en relación con dos categorías de estudio: 1) El *bullying* como interés científico y 2) Consecuencias que genera el *bullying* en edad escolar. Dentro de los principales resultados se destaca que el acoso escolar produce en los sujetos victimarios baja autoestima, depresión, ansiedad, bajo rendimiento escolar y síntomas somáticos que, si no se tratan oportunamente en la escuela y en la familia, provocan el retiro de la persona estudiante de la institución, negándole el derecho a la educación o, en su caso más grave, el suicidio. Como conclusión, se destaca que el *bullying* se desencadena en un proceso lento y tortuoso, el cual se va agudizando con el tiempo; es por esa razón que se hacen necesarias rutas de atención para atacar la problemática desde sus primeras manifestaciones.

Palabras clave: Acoso escolar, América Latina, edad escolar, formación, víctima.

Abstract

This paper shares a state of knowledge about the consequences generated by bullying in the formation of school-age students according to studies in Latin America between 2010-2021. The method consisted of a documentary review of 34 files which comprise undergraduate, master's, and doctorate theses, and published scientific articles. The analysis of the information was carried out under a documentary matrix that contrasted the data in relation with two study categories: 1) Bullying as a scientific interest and 2) Consequences generated by bullying in school age. The main result shows that bullying causes low self-esteem, depression, anxiety, poor school performance and somatic



symptoms in the victims, which, if not treated in a timely manner at school and with the family, may result in the removal of the student from the institution denying them the right to education, or they could cause a most serious problem, suicide. As a conclusion, it is highlighted that bullying is triggered in a slow and tortuous process, which becomes more acute over time; it is the reason why care routes are necessary to tackle the problem from its first manifestations.

Keywords: Latin America, school age, school bullying, training, victim

Introducción

En Latinoamérica, para los niños, niñas y adolescentes, las instituciones educativas representan un lugar seguro, que les brinda no solo educación sino también protección del contexto en el que viven. Esto se debe a que, para algunas personas, sus lugares de socialización (barrio, familia) no cumplen con la defensa de los derechos fundamentales. Sin embargo, la escuela tampoco ha podido lograrlo, puesto que el acoso estudiantil o el llamado *bullying* se hace cada vez más presente en las aulas de clase, cuestión que se ve reflejada en las expresiones verbales y no verbales de cada estudiante.

Por su parte, la percepción que tienen las familias acerca del entorno escolar no se limita al nivel cognitivo, sino que delegan a la escuela el cuidado integral que abarca las emociones, las expresiones, el desarrollo psicológico, el cuidado físico, el fortalecimiento de las habilidades y la superación de las necesidades. Esto conlleva para las instituciones educativas una responsabilidad que en pocas ocasiones pueden cumplir, ya que dentro del ambiente escolar se pueden evidenciar distintos niveles de maltrato. Según la UNICEF, “La función central de la escuela es educar, enriquecer y proteger a sus estudiantes, en un ámbito de respeto y ejercicio de los derechos de todos” (Eljach, 2011, p. 7).

Lamentablemente, la escuela, se ha convertido en el espacio donde se manifiesta el *bullying* a través de las bajas notas académicas, el cambio del estado de ánimo, la dificultad en la socialización con los compañeros y compañeras, la pérdida de la confianza y la afectación de la autoestima, lo cual ocasiona comportamientos agresivos que pueden

generar tragedias como masacres, suicidios y deterioros psicológico de las personas involucradas.

Sumado a ello, se hacen presentes en el colectivo escolar la violencia directa o indirecta y su normalización. Con respecto a la violencia directa e indirecta, [Enríquez \(2015\)](#) menciona que en las “Pruebas Saber” grado 5° y 9° de Colombia, realizadas a 55.000 estudiantes en 589 municipios del país, se encontró que el 29 % de estudiantes de quinto y el 15 % de noveno manifestaban haber sufrido algún tipo de agresión física o verbal por parte de un compañero o una compañera. Señalan además “que en las instituciones públicas la intimidación es más personal, de frente a la persona estudiante; mientras que en los colegios privados se presenta el fenómeno de acoso a través de las redes sociales” ([Enríquez, 2015](#), p. 3). Con respecto a la normalización de la violencia, [Rodríguez \(2019\)](#) expresa:

Las expresiones de violencia en la escuela son actos que se presentan a diario, lo complicado es el límite entre violencia física y no física, según los estudiantes este último tipo de violencia suele ser entendida como algo normal. (p. 24)

Dado lo anterior, queda en evidencia que, para la población estudiantil, la agresión en el entorno escolar es parte de su cotidianidad y no discrimina el tipo de institución. Es por esa razón que el presente artículo tiene como objetivo presentar los resultados de un estado de conocimiento que analiza las consecuencias del *bullying* en la formación de estudiantes en edad escolar, según estudios realizados en Latinoamérica entre 2010–2021. Con este estudio documental, se profundiza sobre los niveles de violencia escolar entre pares, el rol que desempeñan cada una de las personas involucradas y las rutas de atención para este tipo de situaciones. También se conoce sobre el papel de la familia, el personal docente y planteles educativos, quienes, en su labor cotidiana, pueden cumplir con el rol de testigos silenciosos pasando por alto las pequeñas acciones violentas que desembocan en la práctica del acoso escolar.

Estrategia metodológica

Se utilizó la revisión documental debido a que permitió identificar las investigaciones elaboradas, las autorías, los objetos de estudio, las metodologías, los resultados y las discusiones con las cuales se



construyen premisas y relaciones sobre las consecuencias del *bullying* en edad escolar y, por tanto, fundamentar una base teórica sobre el tema.

Los documentos consultados se distribuyeron entre tesis de pregrado, investigaciones a nivel posgrado como maestría y doctorado, y artículos resultados de investigación en idioma español para un total de 34 archivos. Para ello, se contó con el buscador de Google con el propósito de ingresar a los repositorios institucionales de universidades nacionales tales como los repositorios de la Pontificia Universidad Javeriana, de la Universidad del Valle, de la Universidad de Cartagena, de la Universidad Nacional, de la Universidad de Medellín, de la Universidad del Cauca, de la Universidad de Antioquía y de la Universidad de Cartagena. En los repositorios digitales de instituciones internacionales se consultaron los repositorios institucionales de la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, de la Universidad de Guayaquil de Ecuador, de la Universidad de Lima, de la UNAM de México, de la Universidad Veracruzana, México, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el repositorio de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle de Perú. También se hizo búsqueda en las bases de datos Scielo, MIAR, Redalyc, Scopus, Crossref, Latindex, DOAJ, REDIB, LatinRev y Dialnet. Dentro de los criterios de selección, se estipularon estudios realizados en América Latina sobre el acoso escolar en edad escolar, esto quiere decir que abarcaran los niveles de preescolar, educación primaria, secundaria y educación media respectivamente, y que además no tuvieran una antigüedad de más de 11 años -2010-2021- (Ver tabla 1).

Tabla 1

Fuentes de información

Tipo de documento	País	Año	Total
Tesis de pregrado, posgrado y doctorado	Colombia	2010/2012/2014/2016/2017/2018/	11
	México	2012/2018	3
	Perú	2015/2018	2
	Ecuador	2013/2014	3
	Guatemala	2010	1
Total			20

Tipo de documento	País	Año	Total
Artículos científicos publicados	Colombia	2013/2015/2020	4
	México	2012/2015	4
	Perú	2020	1
	Chile	2015/2020	2
	Argentina	2021	1
	Brasil	2020	1
	Costa Rica	2019	1
Total			14
Total final			34

Nota: Elaboración propia (2021)

Para el análisis de la información, se utilizó el método descriptivo. Se realizó una matriz documental en la cual se cruzaron los datos recolectados con unas categorías de análisis, las cuales permitieron identificar las tendencias, ausencias y minorías de las consecuencias que genera el *bullying* en la formación de estudiantes en edad escolar. Las categorías son: 1) El *bullying* como interés científico y 2) Consecuencias que genera el *bullying* en edad escolar y cada una se despliega en una serie de subcategorías a saber (Ver Tabla 2).

Tabla 2
Categorías de análisis

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
El <i>bullying</i> como interés científico	Problema de investigación
	Tipo de estudio
	Muestra o participantes
	Método
	Instrumentos de recolección de información
	Hallazgos
Consecuencias que genera el <i>bullying</i> en edad escolar	Baja autoestima
	Depresión
	Ansiedad- angustia
	Rendimiento escolar
	Síntomas somáticos
	Suicidio

Nota: Elaboración propia (2021)



Resultados y discusión

El *bullying* como interés científico

Los documentos realizan preguntas de investigación que intentan indagar sobre la calidad de vida, las consecuencias y daños causados en los niños, niñas y adolescentes en edad escolar víctimas del *bullying* verbal, psicológico, físico, social y sexual (Cardozo, 2021; Hidalgo-Rasmussen *et al.*, 2015; Morán, 2016). Surge también un deseo por encontrar las causas, efectos, características, manifestaciones, representaciones sociales, detección y prevención del *bullying* (Báez y Oliveros, 2010; López, 2016; Romero, 2012). Por su parte, algunos de los estudios enfocan su interés investigativo en los distintos actores que se encuentran involucrados en el acoso escolar tales como sujetos observadores, víctimas, acosadores y las familias (Arcos y Trejo, 2012; Gómez, 2012; Morán, 2016).

Con respecto al tipo de estudio, se puede decir que el más utilizado es el enfoque cualitativo a nivel nacional (Colombia), ya que posibilita profundizar casos específicos donde se puede analizar las diversas variantes y la complejidad de este fenómeno según los distintos contextos (Burgos *et al.*, 2014; Vázquez, 2018), a la vez concede la aproximación del personal investigador, quien le puede dar sentido de una forma crítica y naturalista a la investigación (Chaves-Álvarez *et al.*, 2020; Contreras, 2013). El enfoque cuantitativo, fue utilizado a nivel internacional en países como Guatemala, Perú, Ecuador, México y Perú (Jiménez, 2015; Morán, 2016; Rincón, 2018; Roldán, 2021). El tipo de estudio menos aplicado fue el histórico-científico desarrollado en México (Magallón, 2016).

En referencia con la población participante, los estudios mostraron una tendencia hacia niños, niñas y adolescentes en edad escolar, desde el preescolar hasta el último grado de educación media. Los contextos escolares como escuelas y colegios, por lo general, fueron los principales escenarios investigados (Arcos y Trejo, 2012; Báez y Oliveros, 2010; Vázquez, 2018). De igual forma, los estudios suelen enmarcarse en el ambiente de las relaciones interpersonales entre estudiante-estudiante, estudiante-docente, familia-estudiante y docente-familia (de las Heras *et al.*, 2020; Rincón, 2018). En una investigación realizada en Guayaquil- Ecuador se involucró a los padres y/o las madres, quienes

manifestaron sus conocimientos sobre el tema, siendo la única en la que se vio implicada la familia (Mojica, 2014).

Por su parte, en la mayoría de los estudios se utilizó el método descriptivo por su facilidad para evaluar y describir el fenómeno del acoso escolar en torno a las casuísticas, sus variables y características. Este permitió entonces conocer los inicios del *bullying*, sus formas de manifestación, las acciones que se han tomado para contrarrestar causas y consecuencias, los entes actores y escenarios involucrados, entre otras variables (Chaves-Álvares *et al.*, 2020; Rincón, 2018; Cerezo y Hurtado, 2016). Por el contrario, el método menos utilizado fue la investigación de campo, el cual fue se aplicó en Guayaquil-Ecuador, y que permitió el desarrollo de la investigación en el mismo lugar donde se gestaron los acontecimientos y en contacto con los entes directos (Perla y Laz, 2014).

Dentro de los instrumentos de recolección de información, los más aplicados corresponden a la entrevista, la encuesta, la observación y el cuestionario. La entrevista estuvo presente en 15 de los 34 documentos analizados (Cardozo, 2021; Carreño, 2012; Díaz *et al.*, 2018). Esta tendencia se debe a que la entrevista permite el diálogo; por medio preguntas y respuestas, se guía la conversación para conocer las percepciones del *bullying* desde los puntos de vista de las personas estudiantes, docentes y familias, así como el manejo que le dan las instituciones educativas y los entes territoriales a las políticas y leyes contra el acoso escolar; al mismo tiempo la entrevista posibilita conocer la opinión sobre las causas y las consecuencias de quienes están involucrados directa o indirectamente en estos casos. También la encuesta fue otro de los instrumentos de recolección de información utilizada, ya que estuvo presente en 12 de los 30 documentos (Burgos *et al.*, 2014; Medina *et al.*, 2016; Ortega, 2013).

Dentro de los hallazgos, es pertinente señalar que la mayoría de las investigaciones mencionan las agresiones físicas y verbales, como parte de las relaciones interpersonales (Cárdenas, 2015; Ortega, 2013). De igual forma, se encontró que las manifestaciones físicas de violencia son más comunes entre hombres y la exclusión social por medio de rumores y apodosos es más común entre mujeres (Borrero y Mosquera, 2016). Por otro lado, hubo una tendencia marcada hacia el silencio que guardan las víctimas y la falta de denuncias sobre este fenómeno; esto debido a la poca respuesta oportuna y la falta de sanciones o



correcciones frente el tema (Chaves-Álvares, 2020; Díaz *et al.*, 2018; Jiménez, 2015). En este mismo sentido, se encontró que las familias poco conocen sobre las afectaciones del *bullying*, ya que suelen normalizarlo como parte de la interacción en la etapa escolar. Finalmente, en la mayoría de los estudios se encontró la falta de mecanismos y políticas útiles para su prevención (Cárdenas, 2015; Ceballos y Velazco, 2018; Rincón, 2018).

Estos estudios demuestran que hay una tendencia por profundizar sobre el fenómeno del *bullying*, puesto que se reconocen sus implicaciones en la vida de las víctimas y sus repercusiones a nivel social. Se resalta también cómo, a falta de políticas educativas, algunos agentes pedagógicos han tomado la iniciativa por establecer rutas de atención que permitan detener cualquier tipo de agresión en el aula. Los estudios muestran la necesidad de conocer estadísticas y realizar investigaciones longitudinales que logren visualizar los efectos del *bullying* a largo plazo.

Sumado a ello, los estudios hacen notoria la urgencia por difundir el tema con el propósito de prevenir este tipo de prácticas e incluir otros escenarios donde surge el acoso escolar como lo son las instituciones rurales y de educación superior, lugares donde día tras día surgen casos que no son atendidos, solo hasta que se hacen públicos en los medios de comunicación a causa del fallecimiento de alguna de las personas involucradas. De hecho, en las instituciones rurales suele considerarse la agresión como un símbolo de fortaleza, mientras que resistir a ella es una forma de sobrevivir al medio. Con respecto a las universidades, por su carácter académico, se tiende a hacer de lado la atención al *bullying* dada la autonomía y madurez que se supone que traen consigo la población estudiantil para resolver los conflictos. En ese orden de ideas, los estudios alrededor del *bullying* sugieren ampliar sus muestras, situarse en escenarios poco comunes y procurar resultados que redunden en actos concretos que permitan darle manejo al acoso escolar.

Consecuencias del *bullying* en edad escolar (Latinoamérica y Colombia)

En primer lugar, buena parte de los estudios muestran que la baja autoestima es una de las consecuencias que genera el acoso escolar. En investigaciones de países como México, la ausencia de una correcta autoestima lleva a la depresión, la ansiedad y las conductas suicidas.

Allí mismo se realizó una encuesta a 272 participantes que arrojó que el 29,04 % de las personas encuestadas percibieron como una de las consecuencias del *bullying* la baja autoestima, la cual provoca otras afectaciones psicológicas (Arcos y Trejo, 2012). Por su parte, en países como Ecuador, se menciona el acoso verbal como más perjudicial que la violencia física, ya que lastima y destroza la identidad al causar daños que serán recordados a lo largo de la vida de la víctima (Ortega, 2013).

Estos estudios también se refieren al acosador o la acosadora, como un sujeto con complejo de superioridad, ya que considera tener el derecho de elegir una víctima y someterla a sus caprichos tales como burlas, apodos, insultos y gestos agresivos que influyen en el bajo rendimiento académico, el desarrollo de una personalidad retraída y, por tanto, una autoestima baja de la víctima (Arcos y Trejo, 2012; Ortega, 2013; Tejada *et al.*, 2021).

En cuando a los estudios nacionales (Colombia), algunos indicaron que las personas estudiantes luchan contra maltratos intrafamiliares, lo que exacerba la introversión, el desánimo y la desconfianza, sin mencionar que en el contexto escolar suelen ser manipulados por medio de amenazas y chantajes de sus agresores que terminan en ridiculizaciones en público, afectando por tanto en la percepción de sí mismos y el control de sus emociones (Clareth *et al.*, 2015; Jiménez, 2017; López, 2016).

En segundo término, la depresión es presentada como otra de las principales consecuencias del acoso escolar. Esto se refleja en la encuesta aplicada a 272 niños, niñas y adolescentes en México que arrojó como respuesta un 37,87 % de predominio a la depresión por acoso escolar (Arcos y Trejo, 2012). Tal parece que es una de las primeras consecuencias en aparecer en las víctimas, llevándolas de una tristeza común a una profunda que se aseveraron con los diferentes actos de sus agresores o agresoras (Cárdenas, 2015; Hidalgo-Rasmussen *et al.*, 2015).

También se encontró que la depresión es uno de los primeros pasos hacia el aislamiento y las conductas antisociales, pues lleva de a pocos a la soledad, a la melancolía, al desánimo y, por último, en casos severos, al deseo de quitarse la vida. Esto no solo se refleja en el estado de ánimo, sino que puede pasar a ámbitos de salud física como problemas de alimentación e insomnio (Azúa *et al.*, 2020; Cerezo y Hurtado, 2016; Vaca, 2014).

En tercer lugar, se encuentran la ansiedad y la angustia como otras de las consecuencias del acoso escolar. A nivel internacional, se



menciona la ansiedad como los temores y preocupaciones que obstaculizan el sano desarrollo de la cotidianidad. Las víctimas del *bullying* suelen entonces sentirse perseguidas e intimidadas por sus iguales, sufriendo calladamente el ataque de sus agresores o agresoras. Al mismo tiempo, la ansiedad los carcome haciéndolos más vulnerables, y en el caso de sus ejecutantes, volviéndolos más agresivos (Cárdenas, 2015; Díaz *et al.*, 2018; Medina *et al.*, 2016).

Se puede decir que es a través del sarcasmo y el cinismo que se lleva a la víctima hacia la ansiedad, desencadenando en ella formas de expresarse más cautelosas, a crear una imagen negativa de sí mismos y a elevar los niveles de estrés. Es por eso que las víctimas manifiestan sentimientos de culpa, miedo y vergüenza a expresarse en público y en privado (Avilés *et al.*, 2020; Ortega, 2013).

Una cuarta consecuencia concierne al bajo rendimiento académico. Según los estudios, los daños psicológicos y físicos que esta práctica ocasiona producen en la víctima el desinterés, pérdida de gusto hacia la escuela y el aprendizaje en el contexto escolar hasta el punto de decidir abandonar la institución educativa (Quispe y Poma, 2015; Perlaza y Laz, 2014; Carreño, 2012).

En los estudios a nivel nacional, lo académico es más fácil de observar como una de las primeras manifestaciones de acoso o agresiones, ya que las víctimas dejan de participar en clase por miedo a ser objeto de burla. Allí se haya una fuerte correlación entre violencia escolar y bajo rendimiento académico (Báez y Oliveros, 2010; Díaz *et al.*, 2018; López, 2016). Al respecto, algunas de las instituciones suelen sancionar la práctica del *bullying* basándose en la normatividad del manual de convivencia donde se hacen llamados verbales o escritos a la persona agresora (Morán, 2016; Salcedo, 2017).

A nivel internacional, también se halló una fuerte relación entre las agresiones de carácter físico, verbal y psicológico con el rendimiento académico. Esto se debe a que este tipo de agresiones suelen avanzar al aumentar la inseguridad de la víctima, cosa que le imposibilita parar la intimidación de sus agresores o agresoras, lo que causa en este un descontento consigo mismo e incapacidad de alcanzar cualquier aprendizaje por más sencillo que sea (Cárdenas, 2015; Olivera-Carhuaz y Yupanqui-Lorenzo, 2020; Quispe y Poma, 2015). Finalmente, se encuentra una necesidad de mantener ambientes con alta calidad de convivencia y motivación avivada desde los valores humanos, con el fin de propiciar el

óptimo desempeño académico y así evitar los altos niveles de deserción escolar (Avilés *et al.*, 2020; Gómez, 2012; Vásquez, 2018).

En quinto lugar, se encuentran los síntomas somáticos como otra de las consecuencias del *bullying*. En algunos estudios, se menciona que las víctimas de acoso escolar somatizan la agresión a través de malestares físicos, jaquecas, gastritis, colitis, insomnio, fatiga, trastornos alimenticios y migraña. La aparición de estas dolencias pocas veces es manifestada a las personas adultas por el temor a hablar del tema (Cárdenas, 2015; Perlaza y Laz, 2014). Asimismo, el acoso escolar suele hacerse notorio cuando se aseveran las pesadillas, la variación en el peso y la talla en los victimarios, además de los desmayos derivados por sus padecimientos. Es ahí cuando la mayoría de las veces se acude a ayuda médica dando los primeros pasos al tratamiento de una afectación profunda del *bullying* (Hidalgo-Rasmussen *et al.*, 2015; Perlaza y Laz, 2014).

A su vez, cuando la curva de agresiones ha dejado avanzar y los momentos de tristeza y soledad son más frecuentes, el suicidio se hace presente como consecuencia severa de *bullying* (Azuá *et al.*, 2021). En Colombia, un estudio de la Universidad del Valle arrojó que, de 55.000 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a 589 municipios, el 29 % de estudiantes de 5° y el 15 % de 9° manifestaron haber sufrido algún tipo de agresión física o verbal de parte de algún compañero o compañera. También que 3 de cada 5 niños y niñas víctimas de violencia escolar piensan en el suicidio y que 1 de cada tres lo intentan (Enrique, 2015).

Ahora bien, entre los estudios a nivel internacional, en Ecuador se encontró que el 50 % de muertes en jóvenes se relacionan con el suicidio causado por el *bullying* (Perlaza y Laz, 2014). Mientras que, en México, en un estudio hecho a 272 estudiantes, arrojó que el 26,84 % de ellos relaciona el suicidio como una de las principales consecuencias del acoso escolar en el colegio (Arcos y Trejo, 2012). De hecho, en una investigación realizada por la Universidad Veracruzana se indicó que, a nivel internacional, México ocupa el primer lugar en casos de acoso escolar en educación básica en instituciones públicas y privadas. El mismo estudio reveló que 5.000 estudiantes aproximadamente acuden al suicidio generado por el acoso (Vásquez, 2018). Estas cifras alertan a la comunidad para avanzar en políticas públicas que protejan el derecho a la vida digna y a la atención de la salud mental.

Los anteriores estudios resaltan el componente psicológico como detonante en la práctica del *bullying*. Tanto víctima como agresor o



agresora presentan una distorsión en su autoestima, lo que los impulsa a creer que merecen maltrato o que poseen el derecho de abusar del otro. Es así como los niños, niñas y adolescentes que son víctimas suelen sentirse culpables de su situación y permiten que otros los griten, insulten, peguen y persigan. Por su parte, la persona que ejerce la agresión suele considerarse mejor que los demás especialmente con el que considera débil, y una muestra de su “superioridad” suele manifestarse con la violencia. Por si fuera poco, los estudios también coinciden en que pertenecer a una familia disfuncional agrava las conductas de asilamiento (para la víctima) y de agresión (para la persona atacante).

En consecuencia, las investigaciones motivan a las instituciones educativas a centrar sus esfuerzos por trabajar en la consolidación de una autoestima sana y por el desarrollo de una autoimagen realista con sus estudiantes, así como vincular a los padres y/o madres de familia con el propósito de reivindicar su labor en el monitoreo y en la educación de sus hijos e hijas. En concordancia, las investigaciones invitan a propiciar espacios para la convivencia, el diálogo, el retorno de los valores humanos, el rescate de la dignidad y el correcto manejo de la libertad personal.

Conclusiones

El anterior estado de conocimiento arrojó como carácter especial el hecho de que las víctimas del *bullying*, manifiestan las consecuencias por medio de un proceso. Se inicia con una burla o una broma por parte del agresor o agresora. Ante la reiteración del acoso, la víctima empieza a sufrir daños en su autoestima y confianza. Posteriormente, la víctima se aísla y permanece en silencio terminando excluida socialmente. Aquí se hacen presentes los cambios en el desempeño académico, de humor y las inasistencias a clase porque se somatiza con dolores de cabeza, migrañas, gastritis, insomnio, somnolencia y pesadillas, o con trastorno alimenticios como la bulimia y la anorexia. Al sumarse estos efectos, la víctima se encuentra en un estado emocional-mental imposible de soportar, trayendo como consecuencia el inminente retiro de la institución negándole así su derecho a la educación, o el atento contra su propia vida.

Todo lo anterior se exagera con la falta de atención y oportuno tratamiento de los casos de *bullying* por parte de los maestros, maestras y las instituciones educativas. Es importante mencionar que desde el rol

como docentes se presentan grandes retos para abarcar y solucionar los conflictos entre estudiantes. Pero la realidad es que las instituciones brindan pocos espacios para darle visibilidad al tema, y se hace cada vez más difícil la intervención oportuna frente a la práctica del *bullying* en las aulas. Por su parte, se puede decir que la población docente, en su labor cotidiana, tiene la responsabilidad de detener cualquier tipo acción violenta y empezar a actuar. Como bien se pudo evidenciar, el *bullying* penetra silenciosamente en las aulas de clase pasándose por alto en algunas ocasiones, pero en otras se cumple el rol de testigo y no se hace nada.

Asimismo, se evidencia poca vinculación de las familias tanto del agresor o agresora, como de las víctimas, para dar solución a la problemática. También, se hace notoria la inoperancia del Estado para brindar garantías con políticas que protejan a los niños, niñas y adolescentes, y que, a su vez, brinden una ruta de atención, cosa que acentúa y normaliza la agresión en las relaciones sociales. A partir de allí, se observa la necesidad de capacitar a la comunidad educativa (personal directivo, orientador y docente, así como miembros de familia) con el propósito de erradicar las prácticas violentas por más pequeñas o inofensivas que se consideren, puesto que un sobrenombre, la exclusión constante, las burlas, los chantajes, entre otros factores, pueden desembocar en problemas que afectan la integridad física, emocional y psicológica de las víctimas. Por tal motivo, el *bullying* requiere ser tratado desde su primera manifestación entablando lazos sinérgicos entre la familia, la escuela y las políticas públicas con el propósito de evitar daños irreparables.

Dentro de las limitaciones del estudio, se encuentran la restringida bibliografía a nivel de artículos científicos, puesto que en su mayoría los estudios corresponden a tesis universitarias ubicadas exclusivamente en repositorios institucionales; en este sentido, el acceso a la información queda condicionada y poco divulgada. Finalmente, se recomienda involucrar a las familias y al entorno donde se desarrolla la víctima del *bullying*, con el propósito de observar las prácticas y las conductas familiares para una asertiva intervención. De igual forma, se recomienda a entidades gubernamentales establecer agendas públicas para propiciar políticas en torno a la protección de las víctimas, la prevención del *bullying* y creación de rutas de atención. De esta manera, se da a conocer este fenómeno para evitar la desinformación y lograr su detección oportuna.



Referencias

- Arcos, J. N. y Trejo, M. A. (2012). *Acoso escolar en secundaria: estudio descriptivo* [Trabajo de grado, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM Digital. <http://132.248.9.195/ptd2012/junio/0681330/Index.html>
- Azúa, E., Rojas, P. y Ruiz, S. (2020). Acoso escolar (bullying) como factor de riesgo de depresión y suicidio. *Revista Chilena de Pediatría*, 91(3), 432-439. <http://dx.doi.org/10.32641/rchped.v91i3.1230>
- Avilés, J. M., Paulino, L. R. y Petta, R. (2020). Actuaciones del profesorado ante el bullying en contextos con y sin Equipos de Ayuda. Estudio en España y Brasil. *Revista de Investigación en Psicología*, 23(1), 23-41. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v23i1.18091>
- Báez, W. C. y Oliveros, J. C. (2010). *El bullying: prevención, detección e intervención primaria en preescolares* [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10554/6669>
- Borrero, W. M. y Mosquera, K. J. (2019). *Más allá de lo evidente: representaciones sociales del bullying en un contexto escolar afrodescendiente* [Trabajo de grado para obtener el título de trabajadora social, Universidad del Valle]. Biblioteca digital. <http://hdl.handle.net/10893/13292>
- Burgos, L. L., Ardila, M. A. y Rebolledo, W. L. (2014). *Acoso escolar en niños de tercer grado básica primaria: Colegio nuestra señora del Perpetuo Socorro Cartagena* [Proyecto de grado para licenciatura, Universidad de Cartagena]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/11227/2620>
- Cardozo, G. (2021). Factores vinculados al bullying en escolares de Córdoba, Argentina. *Liberabit Revista Peruana de Psicología*, 27(1), e459. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2021.v27n1.08>
- Cárdenas, E. L. (2015). Perspectiva jurídico-internacional y cultura de la violencia escolar. *Revista de Derecho Privado, Cuarta Época*, IV(7), 47-62. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-privado/article/view/10440/12583>
- Ceballos, Y. A. y Velasco, L. T. (2018). *Bullying escolar y estrategias de afrontamiento en la institución Educativa la Paz* [Trabajo de grado, Universidad de Antioquía]. <https://bibliotecadigital.udea>

- [edu.co/bitstream/10495/16278/1/CeballosYeison_2018_BullyingEscolarEstrategias.pdf](http://hdl.handle.net/10893/10651)
- Cerezo, S. D. y Hurtado, Y. (2016). *Factores de riesgo psicosocial que inciden en las manifestaciones de violencia escolar entre pares, estudiantes del grado sexto durante el año 2014 de la Institución Educativa José María Cabal del Distrito de Buenaventura* [Monografía de grado para optar al título de trabajador social, Universidad del Valle]. Biblioteca digital. <http://hdl.handle.net/10893/10651>
- Carreño, K. J. (2012). *Interpretación de textos narrativos por parte de niños víctimas de bullying* [Trabajo de grado, Universidad del Valle]. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/17280/CB-0522717.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chaves-Álvares, A. L., Morales-Ramírez, M. E. y Villalobos-Cordero, M. (2020). Ciberbullying desde la perspectiva del estudiantado: “Lo que vivimos, vemos y hacemos”. *Revista Electrónica Educare*, 24(1), 1-29. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.24-1.3>
- Clareth, A. Mendoza, L. Gómez, C. Urzola, H. y Córdoba, P. (2015). Caracterización del fenómeno del Bullying desde la perspectiva de la Víctima, Victimario y Testigo. *Cultura, Educación y Sociedad*, 6(2), 91-106. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/846>
- Contreras, A. P. (2013). El fenómeno de bullying en Colombia. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 4(2), 100-114. <https://doi.org/10.22335/rlct.v4i2.195>
- de las Heras, M., Yubero, S., y Larrañaga, E. (2020). Cyberbullying en futuros maestros: prevalencia y co-ocurrencia con el bullying en una muestra de estudiantes de magisterio. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 61, 83-101. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n61a6>
- Díaz, M., Rovira, M. y Trespacios, A. M. (2018). *Estrategia de educación-comunicación para la prevención del acoso escolar en la institución educativa José Manuel Rodríguez Torices de la ciudad de Cartagena* [Tesis de grado, Universidad de Cartagena]. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/6832/ESTRATEGIA%20DE%20EDUCOMUNICACION%20PARA%20LA%20PREVENCION%20DEL%20ACOSO%20ESCOLAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Eljach, S. (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo*. UNICEF. <https://www.unicef.org/costarica/informes/violencia-escolar-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>
- Enríquez, M. F. (2015). El acoso escolar. *Saber, Ciencia y Libertad*, 10(1), 219-233. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2015v10n1.983>
- Gómez, A. (2012). Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa RMIE*, 18(58), 839–870. <https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/271/271>
- Hidalgo-Rasmussen, C., Molina, T., Molina, R., Sepulveda, R., Martínez, V., Montaña, R., González, E. y George, M. (2015). Bullying y calidad de vida relacionada con la salud en adolescentes escolares chilenos. *Revista Médica de Chile*, 143, 716-723. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134383/Bullying-y-calidad-de-vida.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jiménez, J. (2017). Bullying en un contexto escolar masculino de la ciudad de Bogotá, Colombia. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4839/Jim%c3%a9nezHernandezJuandela-Cruz2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Jiménez, J. F. (2015). Comentario en relación a la prevención del maltrato en el entorno escolar (bullying). *Revista de Derecho Privado, Cuarta Época*, 7, 63-77. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-privado/article/view/10441/12584>
- López, Y. A. (2016). *Efecto de un programa de prevención universal en la reducción del riesgo de bullying en adolescentes de una institución educativa del municipio de Toca* [Tesis de grado, Universidad de Católica De Colombia]. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/3138/4/TESIS%20BULLYING%20TOCA.pdf>
- Magallón, M. A. (2016). Acoso u hostigamiento escolar, bullying. Causas y responsabilidades. *Revista de Derecho Privado, Cuarta Época*, 8, 23-56. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-privado/article/view/10527/12692>
- Medina, A. D., García, R., Moreno, G. N. y Rosero, J. (2016). *Incidencia de los proyectos de convivencia escolar en la promoción de habilidades democráticas y ciudadanas de los estudiantes: el caso de la Institución Educativa Pedro Grau y Arola de la*

- Ciudad de Quibdó* [Tesis de maestría, Universidad de Medellín]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/11407/2988>
- Morán, V. C. (2018). *El bullying y su influencia en el comportamiento de los niños de 3er año de educación básica en la escuela fiscal Pedro Fermín Cevallos, suroeste de Guayaquil* [Trabajo de titulación, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/25855>
- Mojica, L. D. (2014). *Presencia de padres y prevención de la agresión I efecto diferencial de la presencia de los padres en procesos de educación de sus hijos sobre los indicadores de agresión en el colegio*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/54054>
- Olivera-Carhuaz, C. y Yupanqui-Lorenzo, D. (2020). Violencia escolar y funcionalidad familiar en adolescentes con riesgo de deserción escolar. *Revista Científica de la UCSA*, 7(3), 3-13. <https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2020.007.03.003>
- Ortega, A. C. (2013). *Manifestaciones de la agresión verbal entre adolescentes escolarizados* [Tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/4536>
- Perlaza, G. L. y Laz, A. A. (2014). *Elaboración de talleres interactivos para concientizar a la comunidad educativa sobre las consecuencias del bullying en el rendimiento académico* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación).
- Quispe, J. y Poma, B. R. (2015). *El bullying y el rendimiento académico en los estudiantes de sexto grado de primaria en la institución educativa Francisco Bolognesi n° 2016, ugel 04, comas, 2014* [Trabajo de grado, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/525>
- Rincón, E. R. (2018). *Los propios niños frente al bullying* [Tesis de licenciatura, Universidad de Lima]. Repositorio Institucional. https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/8036/Rinc%c3%b3n_Requena_Edith_Rosario.pdf?sequence=3&isAllowed=y
-



- Rodríguez, A. B. (2019). *Estrategia pedagógica de formación en derechos humanos para disminuir los índices de violencia escolar en los estudiantes de grado de 8° de la IEM Aurelio Arturo Martínez de Pasto – Nariño* [Tesis de Especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio Institucional. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/27170/%20%09abrodrigueze.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Roldán, E. (2021). *Acoso escolar y educación para la convivencia pacífica en educación secundaria: Una propuesta de intervención* [Trabajo de fin de grado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10835/13485>
- Romero, D. R. (2012). *Representaciones sociales de la violencia escolar entre pares, en estudiantes de tres instituciones educativas públicas, de Bogotá, Chía y Sopó, Cundinamarca* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/10827>
- Salcedo, G. I. (2017). *Érase una vez un espantaprobomas: Estrategias didácticas para fortalecer la convivencia pacífica en el grado primero* [Tesis de maestría, Universidad del Cauca]. Repositorio Universidad del Cauca. <http://repositorio.unicauca.edu.co:8080/handle/123456789/236>
- Tejada, E., Garay, U., Romero, A. y Bilbao, N. (2021). El bullying desde el punto de vista del acosador: análisis y procedimiento. *Revista de Investigación Educativa*, 39(2), 373-390. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.422671>
- Vaca, P. M. (2014). *Formas y prevalencia del acoso escolar en adolescentes del primer año de bachillerato del Colegio UNE en Quito, durante el año lectivo 2012-2013* [Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/6278>
- Vázquez, H. H. (2018). *Incidencia del bullying en las relaciones interpersonales en alumnos de secundaria. El caso de la Secundaria “Jesús Reyes Heróles”* [Tesis de maestría, Universidad Veracruzana]. Repositorio Institucional. <https://www.uv.mx/mie/files/2017/01/TESIS-HECTOR-HUGO.pdf>

